



HOSPITAL DE CLINICAS

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N°: HC/INF-S/UAI/AVR/001/2025

Correspondiente al: Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de Informe GADLP/HC/UAI/INF/N°001/2024 Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria del Hospital de Clínicas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023.

Por el período: El alcance del seguimiento es la verificación del cumplimiento de las seis (6) recomendaciones reportadas en el informe GADLP/HC/UAI/INF/N°001/2024 del Informe de Control Interno Emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registro y Estados de Ejecución Presupuestaria del Hospital de Clínicas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de la gestión 2023 trabajó realizado considerando los periodos y actividades establecidos en el Formato II "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".

Ejecutada en cumplimiento: Al Programa Operativo anual de la Unidad de Auditoria Interna del Hospital de Clínicas, correspondiente a la gestión 2025.

Objetivo del seguimiento: Verificar el cumplimiento de seis (6) recomendaciones reportadas en el Informe GADLP/HC/UAI/INF/N°001/2024 del Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registro y Estados de ejecución Presupuestaria del Hospital de Clínicas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de la gestión 2023

Objeto del seguimiento: Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe GADLP/HC/UAI/INF/N°001/2024 emergente del Informe de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria del Hospital de Clínicas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de la gestión 2023, Formato I "Información sobre aceptación de recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de recomendaciones". Así como la documentación de respaldo respecto el cronograma e implementación de las



recomendaciones del Hospital de Clínicas.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.1 Ausencia de Reglamento Interno de los procedimientos realizados por la unidad de Tesorería
- 2.2 Inconsistencia en las fechas de registro por venta de servicios en el Sistema SIGEP y Sistema SIAF.
- 2.3 Falta de actualización de lista de Aranceles por prestación de servicios en el Hospital de Clínicas.
- 2.4 Ausencia de Reglamento Interno de los procedimientos en la unidad de Activos Fijos

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Hospital de Clínicas, habiendo efectuado el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe GADLP/HC/UAI/INF/Nº001/2024 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria del Hospital de Clínicas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de la gestión 2023, se concluye que el cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de **seis (6)** recomendaciones efectuadas en el citado informe **dos (2)** recomendaciones fueron cumplidas y **cuatro(4)** recomendaciones no fueron cumplidas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Señor Gobernador del Departamento de La Paz, instruir al Director del Hospital de Clínicas lo siguiente:

- Instruir a las unidades correspondientes involucradas, el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones evaluadas como no cumplidas.
- Instruir la remisión a la unidad de Auditoría Interna del Hospital de Clínicas, del Formato II "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" en el plazo máximo de 10 días hábiles computables a partir de la fecha de recepción del respectivo instructivo, adjuntando copias de los documentos que demuestren que se ha instruido formalmente y en forma oportuna el cumplimiento de las recomendaciones, delegando responsabilidades, plazos y condiciones para su ejecución.

La Paz, 31 de marzo de 2025